

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 7594
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
NIKM/PNB/GAA/MBR 109827

Nº 3927 /P 2024
MAT.: Permisos

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

27 DIC 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo de 2014; Decretos Alcaldicios N°3593/P2024 del 06 de diciembre del 2024 Decreto N°566 del 22 de febrero del 2016.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a
doña

Nombre : Catalina Andrea Altamirano Arias
Rut :
Planta : Técnico
Grado : 9º
Función : Técnico
Departamento : Tesorería Municipal
Dirección : Administración y Finanzas

Por el día : 27 de Diciembre de 2024

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Administración Y Finanzas
Interesado
Departamento Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
Oficina de Partes



Vº 18º

19/11/24

A

19926.